

31 de julio de 2025

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.-

Atención: Sr. Claudio Guzmán
Director
Dirección de Participantes

Referencia: Hecho Relevante – Notificación de Sanción Administrativa **Excel Puesto de Bolsa, S.A.**

Distinguidos señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 16, literal h) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, adoptada mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022), identificado como R-CNMV-2022-10-M, tenemos a bien informar a esa Superintendencia y al público respecto a la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores, de fecha veintiuno (21) de julio de dos mil veinticinco (2025), R-SIMV-2025-20-IV-S, que en virtud del artículo 337, numeral 18 de la Ley del Mercado de Valores núm. 249-17, aplica a esta entidad sanción administrativa como resultado de la inspección ordinaria *in-situ* para el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Sin otro particular a que referirnos por el momento, se despide.

Atentamente,

Antonio M. Jorge Cabrera
Director General

